

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XI

Jueves 29 de Abril de 1909

Núm. 2.905

EL VOTO OBLIGATORIO

Fieles al compromiso contraído ayer con nuestros queridos lectores, vamos a ocuparnos en este artículo del voto como deber, esto es, de la facultad que goza cada elector de designar como representante suyo en la Corporación pública que se trate de constituir, á esta ó aquella persona, y al mismo tiempo de la obligación que tiene de hacer uso de esa facultad.

No faltan liberalotes de nuevo coño que tachan esta conquista de los modernos tiempos, de imposición caciquil, vejación injusta, atentado á la libertad, y puestos en este camino califican la declaración legal del deber de votar, con otras lindas zarandajas, que retratan la ilustración é intelectualidad de quienes las profieren.

Todos los gubernamentales, á cuya familia pertenecemos, por fortuna, están conformes en la necesidad de armonizar la libertad, preciadísimos dos de que gozamos y sin el cual no podíamos desarrollar nuestras actividades en el grado y condiciones que Dios se dignó concedérselas, con la autoridad, principio de cohesión, de unidad y base de la amalgama en que viven los heterogéneos elementos que forman la sociedad.

Respecto al sufragio, si todo ciudadano por el hecho de formar parte integrante del cuerpo nacional, tiene derecho á elegir su representante, y libertad para designarlo, el Estado, ó gano de la justicia, tiene á su vez derecho á exigir que la representación sea completa, esto es, de todos los electores, y como tiene autoridad, y fuerza coactiva, y en la lucha de intereses y en el conflicto de derechos, el menor cede al mayor, justo y natural nos parece, que el derecho del Estado para ser la representación genuina y verdadera de toda la nación, sea preferente á la libertad del individuo de usar del derecho del sufragio ó no.

Aparte de que el no uso del derecho de sufragio debía ser castigado severamente, porque el abandono y dejación de un derecho que tantos ríos de sangre nos ha costado, bien merece una pena en armonía al precio á que lo adquirimos.

Pero no es esto solo; el brazo que no se ejercita, se atrofina; el sentido que no se usa, cae en la atofia y debilidad; el derecho que no se actúa, prescribe, qué ley, justicia ó razón puede impedir que, aplicándose el principio de la pérdida por el no uso al derecho de sufragio, se prive de éste á los electores negligentes, á los ciudadanos ignorantes de sus deberes y á los que sin ser una ni otra cosa, se resisten á acudir á las urnas, apoyándose en argucias falaces y mentirosas?

Es preciso á toda costa deshacer el error casísimo y muy generalizado, de estimar únicamente como derecho el sufragio; pero, por desgracia, no es el único que existe en esta materia.

Hay quien cree que el Gabinete conservador ha procedido con miras interesadas, al llevar á las Cortes la ley electoral que ha ser observada por vez primera el próximo domingo. Le atribuyen la intención de hacer á los colegios electorales para que voten á su favor á los empleados paucistas y burgueses pacíficos retraídos en sus hogares y á toda la gran masa mediocre que, ni envidiosa ni envidiada, se encuentra conforme y á gusto con el actual régimen, y no vé ni se le alcanzan las razones suficientes para deducir que la paz del Estado y la prosperidad nacional dependan de que vote ó no.

Es muy largo este artículo, y en otro, á fin de no cansar á nuestros lectores, trataremos de investigar si este intento es cierto ó no.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 28 de Abril

Senado

(Final de la sesión)

Se continúa el debate sobre los sucesos de Oca ballino.

Calbetón censura la defensa que ayer hizo el ministro de la Gobernación, negando que el obispo pudiera disponer de la fuerza pública.

Relata los hechos, pidiendo que se abra una información sobre aquellos sucesos y que dicha información la hagan autoridades ajenas á los sucesos.

Le contesta el ministro de la Gobernación afirmando que no puede castigar mientras no se le demuestre que ha faltado á su deber las autoridades.

Anuncia que ha marchado á Orense el secretario de la Dirección de la guardia civil para instruir las oportunas diligencias.

Defiende al prelado.

Calbetón: S. S. es el culpable.

Dávila: Se han cometido verdaderos asesinatos.

Estas palabras hacen producir un enorme bullo, hasta que al cabo de unos minutos la campanilla presidencial impone orden.

Interviene el obispo de Madrid-Alcalá, reprobando, en nombre del episcopado, los sucesos desarrollados en Orense.

Da lectura á una carta del obispo de Orense, justificando su orden de demorar el baldaguino del altar mayor por amezazar ruina.

Añade que las masas se opusieron, incitadas por una persona desafecta á la religión, y termina el relato en forma idéntica á la versión oficial.

Se da lectura á una proposición incidental, pidiendo que la investigación de aquellos sucesos la realice persona ajena.

Firman esta proposición los señores Gullón, Montero Ríos, Labra, López Muñoz, Alonso Castrillo y Dávila.

La defiende Alonso Castrillo, contestándole el ministro de la Gobernación. Se rechaza la proposición por 47 votos contra 34, y se levanta la sesión seguidamente.

Congreso

(Final de la sesión)

Alcalá Zamora rectifica, mostrando temores de que no se cumpla la ley.

La Cervera asegura que por todos los medios se evitará la suplantación del voto.

Interviene Moret, expresando temores de que ocurran desórdenes el próximo domingo en el pueblo de Arcos.

Pide al Gobierno que adopte medidas para evitarlo, por estar los ánimos excitadísimos.

La Cervera: Se evitará.

Romero y Llorens formulan quejas electorales en sus respectivos distritos. Piden los expedientes de dichos distritos.

Habla de nuevo Moret, pidiendo el expediente formado por la pérdida del oróscoro Reina Regente.

Se entra en el orden del día. Se discute la reforma del reglamento. El conde de Romanones consume el primer turno, formulando observaciones.

Pide que se garanticen debidamente las actas y los derechos de los electores, así como que se emplee el tiempo para la discusión de aquéllas.

Protesta de que se reforme el art. 47 de la Constitución en cuanto dispone sobre los aplicativos, porque contiene las mejores garantías para los diputados.

Le contesta Domingo Pascual procurando desvanecer los recelos del conde de Romanones, afirmando que no se coarta la libertad de los diputados.

Lombardero protesta de que se suprima la comisión de Actas, concediéndose al Tribunal Supremo la calificación de éstas, con lo cual se merma la soberanía del Congreso, contradiciéndose al propio tiempo el espíritu del artículo 34 de la Constitución.

Dominguez Pascual: Pero es que el Congreso resuelve en definitiva, conservando su soberanía.

Interviene en el debate Moret, quien expone su criterio favorable á la autoridad indiscutible del Tribunal Supremo para las actas que tengan dificultades parlamentarias.

Rectifica Lombardero, insistiendo en sus recelos contra el Tribunal Supremo, y se pasa á discutir el proyecto de comunicaciones marítimas.

El marqués de Casa Torres defiende una enmienda al mismo.

Vega Secane y Villanueva defienden otras enmiendas.

Se da lectura á la renuncia de su acta presentada por el señor Moret, y se levanta la sesión.

Exposición regional andaluza de aceites de oliva

Organizada por la Cámara de Comercio é Industria de Córdoba para el mes de Mayo de 1909, durante la Feria de la Salud.

Acordado por la Cámara Oficial de Comercio é Industria de Córdoba la celebración, durante el año corriente, de la Exposición de aceites de olivas á que tanta atención dedica anualmente, y alentada cada día más por el progreso que se manifiesta en la elaboración de aquel importante producto de la industria andaluza, se invita á todos los fabricantes de aceites de olivas de Andalucía á remitir desde luego á esta Cámara los productos selectos de su elaboración que hayan de figurar en el concurso de referencia.

Dichas muestras serán presentadas al público durante los días que aquella ha de durar ó sea después en los sucesivos que la Directiva de la Cámara designe. Es el que la misma Junta determine, se verificará el juicio de calificación de premios. El número y clase de estos se publicará oportunamente.

Las muestras que se presenten al concurso de premios deberán sujetarse á las siguientes:

REGLAS

1.ª Las muestras deberán presentarse en botellas ó frascos de ori tal blanco, de medio ó un litro de capacidad al menos, y estos envases deberán estar cerrados con tapón esmerilado de cristal ó de corcho nuevo.

2.ª Ni en los envases ni en sus oleros deberá notarse ningún olor extraño al del aceite que aquellos contengan. Así, deben excluirse los que haya servido anteriormente para otras materias distintas. Por la misma razón no deberán lacrarse los frascos ó botellas que contengan las muestras.

3.ª Cada muestra deberá llevar un rótulo en el que se pondrá un nombre cualquiera que le sirva de lema ó distintivo; pero ni el nombre del fabricante, ni ninguna otra indicación semejante deberá figurar en el envase. Estos pormenores se consignarán sólo bajo sobre cerrado y si es posible lacrado y sellado, que se dirigirá á la Secretaría de la Cámara. En el sobre se pondrá también el lema de la muestra á que las indicaciones correspondan.

4.ª En el rótulo del frasco ó botella podrá indicarse la cantidad de aceite producida ó disponible de aquella clase de aceite y el precio, indicado, respecto á este último, si es en el almacén ó bodega ó sobre wagón en la estación que se indique.

5.ª Todos estos pormenores deberán consignarse además con todos los detalles posibles en el pliego contenido en el sobre cerrado de que se ha hecho mención. Además se expresará en éste la cantidad producida de aceite de igual calidad al de la muestra, fábrica en que se ha elaborado, nombre y domicilio del fabricante y cuantos pormenores quiera añadirse sobre la fabricación. Por último, deberá expresarse si la partida total ó parte de ella ha sido vendida, el nombre de las casas compradoras, fecha en que se verificó la venta y á qué precio. Para facilitar la consignación de estos datos, se entre-

El Fénix Agrícola

Compañía anónima de seguros á prima fija.—Autorizada por la Comisaría é Inspección general de seguros en 5 de Abril de 1909. Dirección: Los Madrazo, núm. 34, Madrid. —Opera en los ramos de vida, robo, hurto y extravío del ganado.— Seguro de incendio de cosechas.

Relación de los siniestros satisfechos en el mes de Marzo de 1909

NOMBRES	POBLACION	PROVINCIA	RAMO	Pts. Ots.	Duración del trámite
D. Felipe Millanes	Jarai	Cáceres	Vida	850	2 días
Gregorio García	Córdoba	Córdoba	Robo	1840	2 >
Cándido Luque	Montemayor	Idem	Idem	125	3 >
Francisco Díaz	Gallagos Solmirón	Salamanca	Vida	88	3 >
Juan Palido	Montaneros	Avila	Robo	650	4 >
Francisco Pérez	Almodóvar	Córdoba	Idem	500	5 >
D.ª Petra Muñoz	Palahustán	Toledo	Idem	200	7 >
D. José Silva	Lebrija	Sevilla	Idem	850	7 >
Gregorio Sánchez	Cilleros	Cáceres	Idem	300	7 >
Luis García	Aldea de Santana	Jaén	Vida	375 84	7 >
Sandalo de la Revilla	Montaneros	Cáceres	Robo	875	8 >
Antonio Delgado	Trujillo	Idem	Idem	250	8 >
Damián Morán	Navas de Tolosa	Jaén	Idem	200	8 >
Bonito Argiles	Vallecillo	Ternel	Idem	400	9 >
Hilario Mateos	Toril	Cáceres	Idem	375	9 >
Miguel Pavón	Bailón	Jaén	Vida	750	10 >
Manuel Dogano	Lanzahita	Avila	Robo	200	11 >
Simón Sánchez	Idem	Idem	Idem	400	11 >
Manuel Badillo	Jerez	Cádiz	Idem	450	11 >
Atanasio Moscos	Idem	Idem	Idem	500	11 >
Juan Delgado	El Garrobo	Sevilla	Idem	200	12 >
Tomás G. anado	Serrejón	Cáceres	Idem	450	18 >
Gregorio Sánchez	Cilleros	Idem	Idem	150	18 >
Valentín Calavia	Valencia Alcánt.ª	Idem	Vida	300	18 >
Doña Gracia Damiel	Hinojosa	Ciudad Real	Idem	300	14 >
Antonio Gómez	Benarrabá	Málaga	Idem	500	14 >
Agustín Páez	Almodóvar	Córdoba	Robo	625	15 >
Tomás Mallo	León	Idem	Vida	500	15 >
Bernardo Valbuena	Villanueva Arbol	Idem	Idem	350	15 >
Rufino García	Santa Colomba Coroñeo	Idem	Idem	150	15 >
Jacinto Rodondo	Benquerencia	Cáceres	Robo	750	15 >
Alonso Rodríguez	Benarrabá	Málaga	Vida	500	15 >
Fruutoso Marín	Luciana	Ciudad Real	Robo	750	15 >
Francisco Robles	San Andrés	León	Vida	400	15 >
Pedro Mayoral	So de Urgel	Lérida	Idem	400	15 >
Francisco Castellot	El Bruch	Barcelona	Idem	2.267 05	15 >
Claudio Jorbat	Piera	Idem	Idem	1.261 63	15 >
Emilio Pascual	Pierola	Idem	Idem	2.707 15	15 >
Juan Guberu	Claramunt	Idem	Idem	435 25	15 >
Baldomero Porrúa	Arcois	Cádiz	Robo	250	15 >
José Canals	Olesa Montserrat	Barcelona	Vida	500	15 >
TOTAL				21974 42	

Abogado consultor en esta capital y su provincia, don Arturo Molina Alhendá, calle Ramírez de las Casas Deza, núm. 3; Procurador, don Francisco

de la Cruz Córdoba, calle Santa Marta, 10, y Delegado en esta capital don Marcial Bellido y Luque, profesor veterinario, calle Palma, núm. 5.

garán impresos ad hoc en la Secretaría de la Cámara á quienes lo soliciten.

6.ª La Junta Directiva de la Cámara, deseando rodear la adjudicación de los premios de todas las garantías de exactitud posibles, se reserva además la facultad de practicar otras investigaciones que crea conducentes al citado fin.

7.ª Al entregarse en la Secretaría de la Cámara las muestras, recibirán un número de orden, que se fijará en los envases, correspondiente al del registro de la Exposición.

8.ª La clase, número y cuantía de los premios que habrán de distribuirse se publicará oportunamente.

Independientemente de las muestras que se presenten al concurso de la manera explicada, los señores fabricantes y cosecheros podrán exponer otras muestras en que su nombre, el de los puntos de venta y demás indicaciones que gusten podrán ofrecerse al público como anuncio y propaganda comercial. Estas muestras serán colocadas aparte y con total independencia de las primeras. Las expositores que así lo deseen podrán presentar sus muestras de esta última clase en instalación propia que remita al efecto.

Para más detalles pueden los señores expositores dirigirse á las oficinas de esta Cámara de Comercio.

Lo de la secretaría

UNAS CUANTAS VERDADES

Dice La Correspondencia de España: "Si España entera no va á casa del señor Maera para desagraviarlo, después de que se entere á conciencia de que la campaña contra Maera ha sido una infamia, quedará demostrado que este país no tiene conciencia. Y si España entera no se alza en airada pro-

testa contra quienes la han estado engañando miserablemente, haciéndoles creer que la adjudicación de las obras navales era un chanchullo, demostrará que en este país sólo se hace caso de los calumniadores que van á su negocio y no de las gentes honradas, á las cuales se las abandona indefensas.

Este concurso, claro como la luz del día, es un timbre de honor para el Gobierno, el cual ha hecho lo que debía hacer. Tanto, que si otra cosa hubiese hecho habría incurrido en responsabilidad, pues la única proposición ajustada á las bases del concurso era la de la Sociedad Española de Construcción Naval.

Poco á poco, con la seriedad de juicio que merece asunto tan importante, irá estudiando el expediente y demostrará que cuanto se ha dicho acerca de ilegalidades es una colección de mentiras lanzadas á volar, por malicia ó por ignorancia, con fin político ó con fin industrial; pero siempre á sabiendas de que no se decía la verdad.

Y al decir esto no me refiero á los políticos y á los periodistas víctimas del engaño, los cuales no han tenido otra culpa que la de conceder entero crédito á personas, al parecer respetables, las cuales han lanzado á los vientos de la murmuración verdaderas infamias de carácter técnico y de orden industrial.

Esas personas deben ser buscadas por los marinos, y no estaría de más que funcionasen los Tribunales de honor á su debido tiempo para deparar la causa verdadera de cuanto sucede. Aquellos se debe castigar es á los que, DESDE DETRÁS DE LA CORTINA, han dirigido esta campaña de difamación, olvidándose de que la verdad siempre se abre camino, aun cuando para abrirse lo tenga que recorrer muchas etapas de amargura.

Pero á todo se llegará, y tal vez esos señores sean desenmascarados, para que

el país los cozoza y repa á que atenerse.
Entremos en materia.

El argumento capital ha sido el de decir que el concurso era un nuevo negocio de Comillas. Y eso es en absoluto falso. Tan falso es, que en ese negocio, si el negocio llega á ser, pues muchos creen que se perderá dinero—Comillas tiene una parte muy pequeña, como lo demuestran los siguientes datos oficiales:

En 18 de Agosto de 1908 se formó una Sociedad para ir al concurso de las obras navales, con capital de 20 millones repartidos en 40.000 acciones de 500 pesetas en dos series, A y B, de 20.000 acciones cada una.

Esa Sociedad está formada por dos grupos. El primero, extranjero, está interesado en el 40 por 100, y el segundo, español, en el 60 por 100. Es decir, que para el grupo español quedan 12 millones de pesetas y 8 para el grupo extranjero.

Los 12 millones de pesetas correspondientes al grupo español han sido suscritos por varios grupos parciales, representados por las siguientes entidades sociales: Uquijo y Compañía, Charvazi y Compañía, Alto Horcos de Vizcaya, Metalúrgica Duro Felguera, Construcción de Metales, La Basconia, Talleres de Denato, Banco de Castilla, Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Banco de Comercio, Crédito de la Unión Minera, Gil Becerril, Barón de Salsástequi, González Longoria, Girón y Compañía, Villa y Compañía, Arda y Compañía, Aldara y Compañía, Hijos de Argo Pérez y Compañía, Banco Hispano Colonial, Banco de Barcelona, Crédito Mercantil y Compañía Transatlántica. Total, que además de muchos particulares que se figuran en la lista hay 24 grandes entidades interesadas en la parte española.

Pues si eso es cierto, indudablemente y notorio, claro como la luz del sol, ¿no es una infamia el decir que ese negocio es un negocio más del marqués de Comillas, al cual se lo regala el Gobierno contra toda razón y todo derecho? ¿No está visto claramente el juego?

¿A qué decir, pues, que el negocio de la escuadra era para Comillas, si Comillas apenas lleva en él parte, como no fuese para lanzar contra el proyecto de adjudicación toda la opinión que es hostil á Comillas, por haberla hecho creer que Comillas es un pulpo que vive á costa del Tesoro público? E o no tiene más que un calificativo. Eso es una infamia.

Y á otra cosa.
No contentos con decir que la parte española era para Comillas, se dijo también que la parte extranjera era Wickera, al cual sólo debe España favores; por Wickera y Maxim siempre han hecho cuanto han podido por España, como lo prueba el hecho de haber montado una fábrica de cañones y armas junto á Bilbao y el de haber tenido para nosotros consideraciones, cuando la guerra, que otros no tuvieron.

Pues bien. Si falso es lo de Comillas falso es lo de Wickera, puesto que la parte extranjera se la han reservado, no Wickera, sino las tres casas más importantes del mundo, que son Wickera, Son of Maxim John Brown y Compañía y Armstrong Wickorly y Compañía, asociadas á otras varias también conocidas de todo el mundo y que son: Thornicroff Normand, John Jackson, Jarr y Parsons.

Es decir, que si el grupo español está formado por numerosos industriales y banqueros racionales, no siendo cierto que sea Comillas, el grupo extranjero está formado por las casas más respetables del mundo, con las cuales no es posible ni competencia ni discusión, pues ellas solas han hecho más barcos que los que hayan podido hacer otros.

¿Pero quienes creían que son Wickera, Armstrong y Brown, los señores que los comen y defienden año á año? ¿Sabían acaso qué número de toneladas construyen esas casas? ¿Ignoran que son el número uno, no como no suena, de las casas que hacen barcos y cañones? ¿Pueden acaso para qué decir que los barcos que hacen para España serán unos féretros? ¿No es eso otra infamia?

La Correspondencia de España prueba con datos estadísticos la importancia insuperable de la casa concesionaria de la escuadra, y termina de esta manera:

“Por hoy ya basta con haber aclarado ese primer extremo, dejando claramente establecido que hay algo más que Comillas y que Wickera. En el concurso figura entre las más respetables de España y del extranjero, de responsabilidad notoria, de garantía técnica indubitable y de competencia que nadie puede poner en duda.

De otras monstruosidades me iré ocupando en días sucesivos, para demostrar lo que antes decía: que acerca de ese asunto se ha falseado la verdad, y que la verdad se impondrá con fuerza abrumadora, pateatizado que el gobierno ha procedido como debía y que no podía proceder de otro modo, pues en ese caso su responsabilidad hubiese sido enorme.

Es decir: todo lo contrario de lo que por ahí circula lanzado por quienes debían estar donde está Maclav.

Juan de Aragón.

El barquete de anoche

EN HONOR DE SANDOVAL

Manuel de Sandoval, un poeta que tomó carta de naturaleza entre nosotros, que si su musa inspiradora recuerda el límpido azul de nuestro cielo, su clasicismo, su casticismo nos habla de Castilla, de esa Castilla en que vivió la vez por vez primera, ha publicado un nuevo libro.

La musa de aquel poeta, que en *Le tras de Molde* conocimos por vez primera con su cándida veste, con o recitadora admirable de versos escultóricos, y que después en *Aves de paso* nos hizo batir palmas y desear tener alas para volar al anísoro, ha producido una nueva creación: *Cancionero*, que si en el nombre es una prueba más de la modestia del autor, en su fondo se descubre que el poeta lo es *ex ungue leonís* que dijo el clásico.

Varios amigos han querido obsequiar al poeta, por el triunfo que la publicación del nuevo libro significa y el barquete que en Madrid fué un éxito por la calidad de las personas tuvo una segunda parte anoche que desmitió aquel dicho de «segundas partes nunca fueran buenas».

La de anoche fué más que buena óptima y los organizadores de la fiesta pueden estar orgullosos del éxito.

A las 8 y 23 en el amplio comedor del Circulo como zó el barquete.

Las mesas estaban adornadas artísticamente con plantas y flores y en el ambiente flotaba ese algo indefinible que llega al alma y que se desprende de la poesía como la poesía fluye espontánea en *La Canela*.

Tomaron asiento en las mesas ciento tres comensales, representantes de la cultura, del saber, de la actividad de Córdoba.

A la derecha de don Manuel Sandoval que presidía la mesa, tomaron asiento el Gobernador civil de la provincia; el Presidente de la Diputación provincial y el director de la Escuela de Artes Industriales, y á su izquierda el Gobernador militar de Córdoba; al Director del Instituto general y técnico; al señor Enriquez Barrios, en representación de la Junta directiva del Circulo de la Amistad y al Director de la Escuela de Veterinaria.

Servió la mesa el repotero del Circulo don Fernando Romero.

Al finalizar el barquete se leyeron cariñosas y expresivas adhesiones de don Pedro López, don Eduardo de O y, don Teodomiro Ramírez de Arellano, don José Contreras, don José María, don Antonio Pineda de las Infantas, don Manuel Villegas Bievas, don Juan de Dios González Pizarro, don Juan Marinas y don Federico Castejón.

Los brindis fueron por extremo entusiastas y más de un orador se calzó el alto coturno en sus peroraciones.

Fueron oradores los señores Cano y Cueto, don Manuel Enriquez Barrios, don Luis Valenzuela, don Clemente de Obregón, don Ramón Cobo Sampedro, don Francisco y don Enrique Salinas.

Leyeron poesías don Guillermo Belmonte Müller y don Antonio Ramírez y un discurso don Alejandro Urrutia. Cerró la fiesta con broche de oro el poeta festejado, que leyó admirable-

mente unas quintillas tan inspiradas como todas sus composiciones.

Nuestro aplauso á los organizadores y á los oradores; á Sandoval, al poeta un abrazo y un deseo, único: el de que empuñe el cetro de la lírica española que yace vacante y para el que tiene alicientos, esos alicientos y condiciones de alma genuinamente española que no saben apreciar los postas de metro sin ritmo, que tienen su originalidad en imitar á los vates que América exporta.

INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)
ALMEDINILLA

Trigorecio, á 48 reales fanega, idem blanquillo, á 45; cebada, á 24; habas castellanas, á 40; idem moranas, á 41; escaña, á 20; garbanzos regulares, á 80; idem duros, á 60 y aceite á 50 arroba.

Tiempo lluvioso, y estado de los campos, muy fértil.

CORDOBA

Cotización del Colegio de Corredores de Comercio

Trigo duro, á 13 25 pesetas fanega, idem blanquillo á 13 25; cebada, á 6 75; habas castellanas, á 10 50 idem moranas á 11; escaña, á 5 50; maíz, á 12; Alpiste á 12; aceite fino, á 17 pesetas arroba; idem corriente á 13 25

Crónica Provincial

De Almedinilla

Almedinilla industrial

Según opinión pública se asegura que en breve se dará comienzo á una fábrica de telas mecánicas movidas por agua.

Dicha fábrica que tanta vida ha de dar al vecindario de Almedinilla será construida por el opulento capitalista don José Castilla al que felicitamos por el acuerdo que ha tenido.

Con este motivo tendremos luz eléctrica en esta villa, que tan ansiosa es por los vecinos.

Manuel Reina.

26-4-909.

De Cabra

Ceneciales

Con arreglo al artículo 29 de la vigente ley han sido proclamados concejales los conservadores don Miguel del Mármol y Cruz, don Antonio Serrano Moreno, don José Muriel Palomeque, don José Chacón Alvarez, don Rafael Mesa Lacosa, don José Vergillos Romero, y los liberales don José Redondo de Trucha, don José de Silva y Jiménez, don Francisco Jiménez Alóntara, don Manuel Valentín Acebedo, don Agustín Pérez Arauda y don Emilio Valle.

Corresponsal.

De S. Sebastián de los Ballesteros

Visita de Inspección

Ayer á las dos de la tarde llegó á esta villa el señor inspector de Instrucción Pública de esta provincia, don José del Río de la Bandera; inmediatamente dió principio á las visitas de las escuelas, fué la primera la de niños que está á cargo del maestro don Juan Rodríguez Madueño, en esta escuela se presentaron y fueron examinados 21 niños, éstos estuvieron regulares en todas las asignaturas. Seguidamente visitó la escuela privada de niños á cargo de don Sebastián Petidies Faldes, en esta se presentaron 30 niños, los cuales estuvieron muy bien en todas las asignaturas.

La escuela de niñas que está á cargo de la señorita doña Francisca Alvarez Gómez, fué la última en visitar, ésta tiene 49 niñas matriculadas y se presentaron 47. Tanto el señor inspector como los demás señores de la Junta, salieron muy complacidos del estado de instrucción de las niñas en todas las asignaturas.

Esta maestra lleva de ejercer su magisterio en este pueblo trece años, en cuyo tiempo no ha descasado ni un solo momento hasta conseguir que las niñas se encontraran en el estado de instrucción que hoy se encuentran; por

lo que teniendo esto en cuenta, el señor inspector le ha concedido un voto de gracias, y yo en nombre de EL DEFENSOR y de los vecinos de este pueblo, la felicito y recomiendo á la superioridad para su ascenso, pues creo que el señor inspector así se lo ha prometido.

Corresponsal.

28 Abril 1909.

De otros pueblos

Reclamado

En el Viso ha sido detenido Antonio Alcalde Ramirez, que estaba reclamado por el juzgado de instrucción de Hinojosa.

Intervenida

Por la guardia civil de Villanueva del Duque, ha sido intervenida una escopeta á Dionisio Bernal Martín, por carecer de licencia para su uso.

Huerto de aves

De la casilla de la vía férrea denominada Valdecorchos, han sido hortadas siete gallinas y un gallo, sin que se sepa quienes son los autores del hurto.

Vacante

Estando vacante el cargo de Subdelegado de Medicina del partido de Hinojosa del Duque, se abre concurso entre los doctores ó licenciados en Medicina, á los efectos de lo preceptado en el art. 82 de la vigente instrucción general de Sanidad.

Las solicitudes, documentadas, podrán presentarse en esta Inspección provincial en el término de veinte días, á contar desde el de la fecha de la publicación de la presente. El que resultare elegido disfrutará de todos los derechos, emolumentos y facultades asignados á estos cargos en los artículos 75 y siguientes de la citada Instrucción general.

Información militar

Revista de Comisario

La revista de Comisario del próximo mes de Mayo, se pasará el día 1.º del mismo, bajo la presidencia del Excelentísimo señor Gobernador militar de esta plaza y ante el Comisario de segunda clase don Benito Romero Sigüenza, en la forma siguiente:

El Regimiento Infantería de la Reina número 2, á las once de la mañana, el de Lanceros de Sagunto 8.º de Caballería, á continuación del de la Reina.

Los cuerpos y dependencias que á continuación se mencionan, la pasarán ante el Comisario antes citado, á las horas siguientes:

Zona de Reclutamiento y Reserva de esta capital núm. 12, á las nueve de la mañana; 2.º Establecimiento de Remonta, á la una de la tarde; 2.º Sección montada de Administración militar, á las 1 30; 2.º Depósito de Reserva de Caballería, á las 4 30; y Comandancia de la guardia civil de esta provincia, á las cinco.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, reemplazo, con licencia, retirados, inválidos con arreglo á la ley, pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo y transeúntes de todas clases, se presentarán con los justificantes correspondientes en la secretaría de este Gobierno militar, el citado día, á las diez de la mañana, pasando la revista en el mismo Gobierno, ante el Comisario referido.

Servicio sanitario

El servicio sanitario de la plaza; asistencia del 5.º Depósito de Reserva de Caballería y Comandancia de la Guardia civil, está á cargo, durante el próximo mes de Mayo del médico segundo del Regimiento Infantería de la Reina, número 2, don César Sebastián González, con domicilio en la calle Pedro López, 28.

Transeúntes

El servicio de transeúntes, será desempeñado por el Regimiento Lanceros de Sagunto 8.º de Caballería, debiendo efectuarse la entrega en este Gobierno militar, el día 1.º á las diez de la mañana, debiendo permanecer en el cuartel del cuerpo que tiene á su cargo este servicio, las clases é individuos de tropa pertenecientes á transeúntes.

Crónica Local

A nuestros lectores

Muy en breve y por mejor de local, trasladaremos, Dios mediante, nuestras oficinas y talleres á la calle Ambrosio de Morales, número 6.

Recepción académica

El lunes próximo, á las nueve de la noche, se celebrará en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales la solemne recepción del nuevo académico de número de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba don José María Cadenas.

Coatstará á su discurso don Manuel de Sandoval.

Bienvenidos

Hoy en el tren corto de las 10 20, ha llegado á esta capital el señor don Luis González de Janquito, acompañado de su bella esposa.

El señor Janquito, que es secretario del Gobierno civil de Sevilla, se hospedó en casa del diputado á Cortes excelentísimo señor don José Contreras Carmona.

Nuestros huéspedes marcharon en el rápido de las 7 á Sevilla.

A los interesados

Para recoger documentos de interés debes presentarse en el gobierno militar, los siguientes individuos.

Manuel Caballero Borrego, Manuel Ramirez Villanueva, Rafael Dominguez Jimenez, Manuel Ruiz Valle, Manuel Loreto Cano, Rafael García Merino, Rafael de la Trinidad Expósito, Francisco Martín Montilla, Pedro Rodríguez Cordero, Rafael Canales Sanz, Manuel Urbano Parlón, Manuel Vázquez Castillo, Pedro López Moreno y Francisco Gómez Ruiz.

Denunciados

Lo han sido por la guardia municipal varios operarios de la fábrica de productos camitados por cojer flores de los jardines de la Agricultura y una vecina del Campo de San Anton por promover escándalo con otra.

Minera

Por don Manuel Castrovirde y García, se ha presentado en el Gobierno civil de esta provincia una instancia, solicitando se le concedan cuarenta y cinco pertenencias para la mina denominada «Recompensa», de mineral hierro, sita en el término de Pozoblanco y sitio conocido por dehesa de La Jara, en terrenos propiedad de don Pedro José Redondo y otros.

Franco y registrable

El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 39 pertenencias de la de plomo «Azuaga», del término de Hornachuelos, perteneciente á don Manuel Vizuete Mariscal; 50 de la de idem «Misterio», propiedad de don Diego Fernández Heredia, y 26 de la de bismuto «Derdé», de don Alejandro Yún Torralba, ambas del término de Conquista; 30 de la de plomo «La Casualidad», de Villanueva del Duque, correspondientes á don Luis Jara Sánchez de Toro; 20 de la de hierro «Amparo», de Villanueva de Córdoba y 20 de la de mercurio «San Rafael», de Alcazarquivir, ambas propiedad de don Mateo Márquez García.

Registro civil

En el día de hoy se han inscrito cuatro nacimientos, tres de ellos de varones y otras tantas defunciones, tres de hembras.

Toque de oraciones
Desde el día 1.º de Mayo y durante todo el mes, el toque de oraciones en los cuarteles se dará á las siete de la tarde.

Hundidos

Según parte del guardia número 54, ayer se hundieron parte de las tapias de los corrales que existen en la Calahorra, sin ocurrir desgracias personales.

De Hacienda

A petición propia ha sido declarado excedente el Administrador de Hacienda de esta provincia á don José María Tristán.

Tropas de regreso
Procedente de Melilla llegaron ayer 68 soldados que marcharon en el mes

de Esoro á aquella plaza, para cubrir vacantes por licenciamientos.
Desembarcaron anteayer en Málaga del "Ciudad de Mahó".
Instituto de vacunación
En el establecido en la calle Juan Rufo número 3 duplicado, á cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacuna directamente de la ternera los días 30 y 1.º de Mayo.
El último día gratis á los pobres del distrito de la derecha.

SOMATOSE
Reconstituyente de primer orden.

Nuevo Mundo
Como de costumbre, es notabilísimo el número de esta semana de este popular semanario, cuyo sumario es el siguiente:
Los desastres teatrales de la semana: muerte del banderillero Lagartijilla en la plaza de Madrid; cuatro heridos graves en la plaza de Sevilla.—Las fiestas de la beatificación de Juana de Arco, en Roma.—La denuncia del teniente coronel señor Macías contra el gobierno.—Manifestaciones en la vía pública.—La Exposición de Valencia.—Festival infantil en Sevilla.—Suicidio de una de las casadas de la Corona.—El nuevo arzobispo de Toledo.—El homenaje á Ricardo de la Vega y otras muchas notas de palpitante actualidad.

F. Gulló dentista
Gordomar 5, donde está la fotografía

El tiempo
La temperatura máxima al sol durante las últimas 24 horas fué 31.80 grados; á la sombra, 26.20 y la mínima, 08.40.
Esta mañana á las nueve la altura barométrica era 768.30 y la temperatura á la sombra, 19.80

Se arrienda
Desde San Juan próximo, la casa calle Céspedes número 14 duplicado, Razón, Magistral González Francés, número 15. 10-7

ARRENDAMIENTO
Se hace desde San Juan próximo, de la casa núm. 2, calle Huerto de San Agustín, en precio económico. Hora de verla de 3 á 5 de la tarde. Razón, don Juan Antonio Montero, Fernández Buano, 1.

LECHE DE CABRA
Se vende á 25 céntimos el cuartillo de leche pura de cabra, desde las ocho de la mañana en adelante y desde las seis de la tarde, calle de Rodríguez Sánchez, 5.

EN SITIO CENTRICO
Se alquilan habitaciones amuebladas. Para tratar Alfonso XIII, 28, estanco.

PORTERIA
Se necesitan con este fin un matrimonio de edad madura y sin hijos.—Corredores, 46 duplicado.

Regalo importante
A NUESTROS LECTORES

Carrera breve y sin gastos—No más rutina.
Por 550 pesetas en Córdoba ó 6.25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad Mercantil Simplificada
al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, D. Manuel F. Font, con cuya obra, cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuelas, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á D. Manuel Arzas, Magdalena, núm. 1, Córdoba.
Cadaño el 5 de Mayo.

Restaurant de Miguel Gómez
Plato del día para mañana.—Perdiz escabollada.
Se vende vino Rioja Claret, á 75 céntimos litro y á 11 pesetas la arroba
Teléfono, 140

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)
La Gaceta
Madrid 29 (seis tarde).
La «Gaceta» de hoy publica lo siguiente:

Convenio de comercio y navegación entre España y Rumania. (Se reproduce por haber habido error al publicarlo anteayer.)
Disponiendo que los delegados de Hacienda den prioridad en la tramitación á las denuncias formuladas por las Cámaras de Comercio contra los industriales que no paguen contribución.

Cuestionario para las oposiciones de inspectores del Instituto de Alfonso XIII.

Disponiendo que los gobernadores civiles ejerzan la mayor vigilancia y la recomienden á los alcaldes para que protejan el curso de manantiales de arroyos y fuentes evitando así que se contaminen las aguas.

Ordenando que los profesores auxiliares de los institutos no puedan dar lecciones privadas de ninguna asignatura de que haya que examinarse en dichos centros.

Forma en que han de constituirse las Juntas Económicas de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de la Gobernación.

Enfermo
Ayer sufrió un ataque cardiaco en la cárcel modelo el republicano señor Moyron, preso á consecuencia de los últimos disturbios. Se trasladó á la enfermería y está mejorado.

Folleto
Se ha publicado un folleto con una exposición del Senado, en la que se pide por el registrador de la propiedad de la Coruña don Buenaventura Pablos, la responsabilidad civil de los ministros de Hacienda señores González Besada y Oms, por haberse negado á anular la Real orden de 1.º de Julio de 1903, relativa á la supresión de las cifras ínfimas por honorarios que deben percibir los Registradores de la Propiedad.

Ascensión
Esta mañana se ha hecho una ascensión en el Parque del Aereo Club.

A las doce de la noche llegaron los aeronautas y á las dos ya estaba en disposición de elevarse el globo Valencia.

Poco después se elevó el aerostato sin novedad, empujándolo el viento hacia Toledo.

La peregrinación vasca
Barcelona.—Ayer llegó la peregrinación vasca á Tierra Santa. Anoche se celebró una fiesta lucida en la iglesia de la patrona de Barcelona, predicando el Magistral de Bilbao.

Entierro
Coruña.—Se ha verificado el entierro de Moreno Barcia.

Asistió la Directiva de la Solidaridad Gallega presidida por Salvatella y numerosa concurrencia.

Proceso
Valladolid.—Ayer comenzó la vista de la causa de Torrecilla. La prueba resultó toda contra los procesados.

Debe hacerse
Ayer se reunió en casa de la marquesa de Casa Velasco la junta de Damas que tiene por objeto buscar los medios prácticos de moralizar el teatro obligando á

las empresas á que no pongan en escena obras indecentes.

La prensa
«El Liberal» continúa su campaña contra Morote, contra el Gobierno y en favor de Macías.

Dice que este lo apoyarán muchos elementos para salir diputados.

«El Universo» dice que la actitud de Morote y el resultado de los debates, es una lección que debían aprovechar los periódicos del trust.

«El Imparcial» toma como pretexto los sucesos de Osera para censurar al Gobierno.

«El Liberal», ocupándose del asunto de la escuadra, sigue la muletilla de sus compañeros del trust añadiendo que este asunto aun no ha terminado, antes al contrario, está ahora en el prólogo.

«El País» dice que Madrid votará á Macías como Barcelona votó á Sol y Ortega.

«El Globo» dice que es imposible continuar con las Cortes abiertas en esta atmósfera caliginosa y deleterea que han formado determinados elementos que no reparan en medios para hacer la oposición.

Desgracia
Las Palmas.—Al entrar ayer en el varadero un vapor, por una falsa maniobra se acostó el buque cuando ya se estaba procediendo á la descarga y corriéndose el cargamento, aplastó á ocho obreros, de los cuales uno ha sido extraído con graves heridas.

Otra desgracia
En Villamanrique, un barreno explotó antes de tiempo, matando á un obrero.

D. Melquiades
Oviedo.—Llegó don Melquiades, ovacionándole los bloquistas.

A las cinco de la tarde hubo un mitin del bloque, en el que hablaron Armiñán y don Melquiades.

Pedrisco
Huesca.—Un fuerte pedrisco ha venido á asolar esta comarca. La cosecha se ha perdido por completo. Más de doscientas cabezas de ganado están heridas. La consternación ha sido indescriptible.

El pedrisco formó una capa de 20 centímetros de espesor.

De Italia
Roma.—Los reyes marcharon en automovil á un puerto próximo donde embarcarán en el acorazado «Humberto» que se dirigirá á Malta donde celebrarán una entrevista con los reyes de Inglaterra.

Es fácil que en ella se ocupen de los asuntos de Turquía y cambien impresiones sobre la actitud que Inglaterra é Italia deben adoptar en este conflicto.

Entierro
Nápoles.—Se ha verificado el entierro de las víctimas de la última explosión. Presidió los funerales el duque de Aosta en nombre del Rey y en nombre del gobierno el subsecretario de Marina.

Los caláveres fueron conducidos en doce arzones de artillería. En el cortejo fúnebre figuraban muchos oficiales extranjeros.

La Bolsa
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó á 88.20. Fin de mes 88.27. Fin de mes próximo, 88.57. El 5 por 100 Amortizable 102.85. Amortizable nuevo, 95.85. Las accio-

Castellano y Compañía S. en C.
Jesús María, 1.—Córdoba

Unica casa en Córdoba que vende camas metálicas á verdaderos precios de fábrica.
Unico depósito de las celeberrimas
Máquinas para coser y bordar Wertheim, Wheeler y Wilson
La Rotativa Wilson, Bobinas Central Wertheim y la de Lanzadera Oscilante, son las mas perfectas para toda clase de bordados.

nes del Banco de España 461.00. Las de la Tabacalera, 405.00. Los francos 11.70. Las libras esterlinas, 28.11. París exterior español, 99.07. Sociedad general Azucarera 106.75. Prefrentes 104.00. Ordinarias 38.50.

Consejo
Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves que fué de corta duración.

Al salir Maura, nos dijo que la petición del señor Ruiz del Arbol, después de cuanto se ha dicho en el Congreso no tiene importancia.

Firma régia
Entre los decretos firmados hoy por el Rey, figura el ascenso á general de brigada del coronel de Artillería don Rafael Sevilla, que presta sus servicios en Canarias y el de igual clase don Juan Sierra, de infantería.

Los nuevos presupuestos
Esta tarde han sido leídos en el Congreso los presupuestos para el año próximo.

Comprenden cuatro artículos que son gastos, créditos ampliados, límite de la deuda flotante é ingresos.

El superavit inicial es considerable.

El presupuesto de ingresos alcanza la cifra de 1,090,757,426 pesetas y el de gastos pesetas 1,048,860,063.

Lo que implica un superavit de 41,871,365 pesetas.

El cálculo de los ingresos se forma teniendo en cuenta la reforma tributaria presentada á las Cortes el día 14.

Los aumentos son los siguientes.

En el capítulo de Obligaciones generales del Estado 367.191 pesetas.

En el ministerio de Estado pesetas 443.955.

En el de la Guerra 6.097.063.

En el de la Gobernación pesetas 7.558.982.

El de Instrucción pública pesetas 1.171.060.

En el de Fomento 618.446.

En los gastos de Contribuciones 760.466.

Del superavit se dedican tres millones y medio á cancelar la Deuda y á la desmonetización y diez millones á recoger pagarés.

El presupuesto de ingresos se ha hecho con gran circunspección y en el de gastos los aumentos se justifican por el desenvolvimiento de los servicios, entre ellos los que se crean de correos y telégrafos, dotando todos los servicios sinceramente con el fin de evitar suplementos de crédito.

En la memoria descriptiva que acompaña á los presupuestos se consigna que durante los diez años últimos se cancelaron deudas del Estado por valor de un millón seiscientos mil pesetas, sean satisfecho con sobrantes del presupuesto Deudas por valor de 536 millones y medio.

El aumento de gastos respecto al presupuesto vigente es de pesetas 5.086.209 viniendo este

aumento de tener que atender á las obras que se ejecutan y á los servicios que se amplien por efecto de las leyes votadas ó pendientes de discusión.

Congreso
A las 3.45 abre la sesión el señor Dato.

Las tribunas están casi desiertas pero en los escaños hay animación.

En el banco azul están los señores Maura, Allende Salazar y Sánchez Guerra.

Tranzo reproduce un ruego al Gobierno para que adopte medidas que favorezcan la exportación de los productos agrícolas levantinos á los mercados extranjeros.

Allende Salazar le contesta que el Gobierno no está dispuesto á ello.

Tranzo le llama la atención sobre los perjuicios que ocasionaría á la exportación la reforma arancelaria de los Estados Unidos.

Allendesalazar dice que aunque la reforma empiese á regir hasta que se denuncié nuestro tratado, habrá tiempo en un año de gestionar otro que sea favorable para España.

Continúa la sesión.

Senado
A las 3 y 35 abre la sesión el general Azcárraga.

Desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia é Instrucción Pública.

García Molinas pide á Lacierva el expediente sobre la construcción de un hospital de epidemias y el informe del arquitecto contrario al proyecto.

Anuncia una interpelación sobre el asunto y se entra en el orden del día.

Prosigue la discusión del proyecto de Administración local.

Continúa la sesión.

En pro de un proyecto
Barcelona.—Los españoles residentes en Listann (República de Costa Rica) han teleografiado á esta Cámara de Comercio interesándola eficazmente en pro del proyecto de comunicaciones marítimas.

Mencheta.
Julian Ruiz Martin
Médico
De la Facultad de Medicina de Madrid
Horas de consulta de 12 á 2.—Gratis á los pobres.
Calle José Rey, 5.

La Abundancia
Tocinería, carnicería, comestibles y despacho de pan
Especialidad en jamones y toda clase de embutidos.
Jadería n.º 24.—Frente á la Catedral

Boletín Religioso
Santo de mañana
San Amador y compañeros mártires.
—El domingo 2 del próximo mes de Mayo fiesta del Patrocinio del Patriarca San José celebrarán las Carmelitas Descalzas de esta ciudad función en honor de su excelso Protector.

A las nueve de la mañana habrá misa solemne en la que predicará un R. P. Carmelita Descalzo.
Imp. «El Defensor de Córdoba» Sevilla 15

IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

• • SEVILLA, NÚM. 15 • •

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas,

Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PÍDANSE DETALLES

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

Don Antonio Conrotte

Oficinas: calle Alfaros, núm. 28 CORDOBA



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nítrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se sienta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño o rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo es capaz de aplicársela a sí mismo, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguerías de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

EL RABIOSO COLOR DE Muelas cariadas

En único y sorprendente remedio al manto y sin riesgo, **El Albat Sordna** anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y vence en el acto á esos dolores, que parecen que vas á agotar los horrores del sufrimiento.

Se vende en CORDOBA, Farmacia de don Manuel Ojeda, calle Obispo Herrera, y principales farmacias de la ciudad, á 2 pesetas bot. e.



1909 AGENDAS 1909 (BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p>Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPRA</p> <p>que contiene 365 minutos y mas de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavadora y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: . . . 2,00 ptas.</p> <p>En Provincias: . . . 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>6 Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Agua mineral.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>2,20 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Prezioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>— PRECIOS —</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana. . . . 1,50 ptas.</p> <p>De dos días en plana. . . . 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>2 y 2,50 ptas. respectivamente.</p>	

Guía de profesiones é industrias

AGUILAR

Secretario del juzgado municipal

Don Angel Aguilar Tablada.

ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales

Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.

Ricardo Navarro y Hnos.—Montilla

VINOS FINOS

Pedid la marca GLADIADOR.

POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria

D. José Lozano y López.

VILLANUEVA DEL REY

Párroco

Don Juan García Herrera.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda desde San Juan la casa número 6 de la calle Sevilla (antes Leones), donde están situados los talleres de este periódico. El arriendo se hace por toda la casa ó por pisos. Puede verse de 8 á 5 de la tarde. Para más detalles, á su dueño don Eleuterio Santos Bordes, calle Jesús María. 10 B

EN LA IMPRESA DE EL DEFENSOR DE CORDOBA SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Bastamnos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menus y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora del día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

Grandes Almacenes de Pianos

De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras

CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama

Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación á provincias, alquileres, cambios y reparaciones

Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de pianos.

Música de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.

Pídanse catálogos. Precios al contado y á plazos.—Véase la gran exposición de piano Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

PAPEL En esta Administración se vende por arrobas y por kilos.

FERNANDO GUILJO

CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuartos, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia. Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba